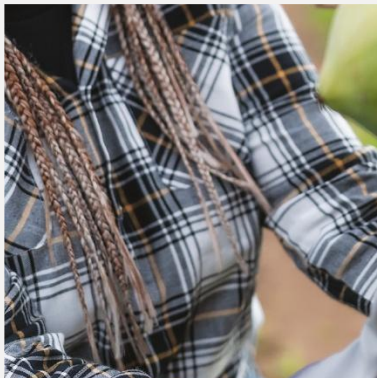


Informe Especial

Realidades del mercado laboral: Parte IV – El Mapa de la desigualdad regional



Realidades del mercado laboral: Parte IV - El Mapa de la desigualdad regional

Mariapaula Castañeda
 Practicante Investigaciones
 Económicas
maria.castaneda@corfi.com

Nicolás Cruz Walteros
 Analista de Investigaciones
 Económicas
nicolas.cruz@corfi.com

Editor:
Julio Romero
 Economista jefe
julio.romero@corfi.com

- **El mercado laboral colombiano presenta profundas desigualdades regionales, especialmente entre zonas urbanas y rurales**, producto de factores estructurales e institucionales persistentes que limitan la cohesión social y el desarrollo inclusivo.
- La elevada informalidad en las zonas rurales, asociada a estructuras productivas de baja escala, escasa tecnificación y débil presencia estatal, impide la generación de empleo asalariado formal y consolida una trampa de informalidad.
- **Entre los factores que amplifican las desigualdades regionales se destacan las rigideces regulatorias.** La imposición de normas uniformes a territorios heterogéneos tiende a afectar negativamente a las zonas rurales y a ampliar la brecha entre ciudades.
- **Las disparidades laborales también son evidentes entre las principales ciudades del país**, donde conviven entornos urbanos con mercados laborales dinámicos y otros marcados por altas tasas de informalidad, desempleo y exclusión.
- **En ciudades donde el salario mínimo es cercano o superior al salario mediano, se observa una mayor incidencia de informalidad, ya que este actúa como barrera de entrada al empleo formal para trabajadores con menor calificación.**
- Una regulación rígida del mercado laboral, que impone condiciones uniformes sin atender las diferencias regionales en productividad y vocación sectorial, puede resultar contraproducente, al marginar del empleo formal a los segmentos más vulnerables.
- Esta fragmentación territorial en el acceso a empleo de calidad refleja una concentración desigual del desarrollo económico y subraya la necesidad de políticas públicas diferenciadas que respondan a las realidades específicas de cada región.
- **Este fenómeno no es exclusivo de Colombia, sino una constante en América Latina**, donde las zonas rurales presentan menores tasas de desempleo, pero niveles alarmantemente altos de informalidad. Este patrón regional refleja una inserción laboral precaria, sin acceso efectivo a derechos ni protección social, que limita la construcción de trayectorias estables y profundiza las desigualdades en el desarrollo territorial.
- **Una política de salario mínimo debe reconocer las heterogeneidades regionales y sectoriales, buscando un equilibrio entre protección laboral y sostenibilidad empresarial, con el fin de reducir la informalidad y cerrar brechas estructurales del mercado laboral.**
- Es necesaria una reforma laboral que reduzca las tasas de informalidad y de desempleo, así como las brechas urbano-rural y entre ciudades. La reforma laboral que se discute actualmente en el Congreso tiene aspectos que apuntan en esa dirección, pero otros que encarecen el empleo formal y van en contravía de las necesidades del país.

Un mercado laboral heterogéneo

El mercado laboral colombiano exhibe una marcada segmentación y profundos contrastes regionales que revelan tanto desigualdades estructurales de larga data como la eficacia limitada de las políticas públicas en mitigar dichas brechas. A pesar de algunos avances en los indicadores agregados del empleo, persisten disparidades sustanciales entre zonas urbanas y rurales, que limitan el desarrollo inclusivo y la cohesión social. Estas diferencias obedecen a una combinación compleja de factores económicos, institucionales y sociopolíticos que requieren intervenciones diferenciadas y sostenidas.

No obstante, las desigualdades no se restringen a la tradicional brecha entre zonas urbanas y rurales. Al interior de las 23 principales áreas metropolitanas del país también se observan marcadas disparidades en el acceso a empleos de calidad. Estas diferencias según un estudio del Banco de la República (2021)¹ responden a la heterogeneidad en las estructuras productivas locales, la escala y dinamismo de los mercados laborales urbanos, la distribución desigual de servicios clave como educación, transporte y seguridad, así como a las distintas capacidades institucionales de los gobiernos locales para promover la inclusión laboral y el desarrollo económico.

En este informe, analizamos la brecha regional en el mercado laboral colombiano, evidenciada en las marcadas diferencias entre territorios en materia de desempleo e informalidad. Estas disparidades reflejan tanto desigualdades estructurales en el desarrollo económico y social de las regiones como fallas en la capacidad de las políticas públicas para reducirlas de manera efectiva. El objetivo es ofrecer evidencia que contribuya al diseño de políticas laborales más equitativas y con enfoque territorial, en un contexto en el que se discute una reforma laboral orientada a reducir las desigualdades regionales en el acceso a empleos de calidad.

Entre la ciudad y la ruralidad: el contraste de dos mundos

Según datos del DANE, en el primer trimestre de 2025 la tasa de desempleo fue de **10,1% en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas**, frente a un **7,8% en las zonas rurales** (Gráfico 1). A primera vista, esta diferencia parecería indicar una ventaja relativa del entorno rural en términos de inserción laboral. Sin embargo, esta interpretación esconde una cruda realidad, **la menor tasa de desempleo rural no refleja mejores condiciones laborales, sino las limitaciones estructurales de las métricas convencionales para capturar fenómenos como el subempleo, la informalidad y el autoempleo de subsistencia que predominan fuera de los centros urbanos.**

Gráfico 1. Tasa de desempleo urbana y rural

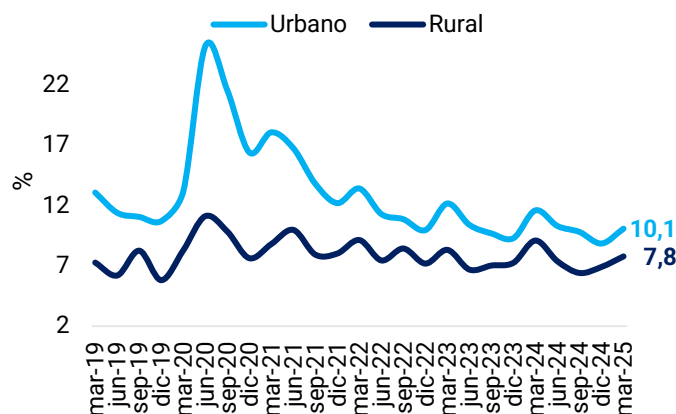
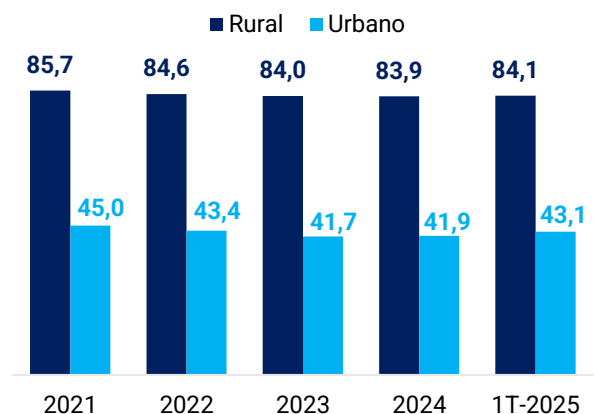


Gráfico 2. Tasa de informalidad urbana y rural



Fuente: DANE. Elaboración Corficolombiana

En las zonas urbanas, la economía formal facilita un mayor seguimiento estadístico del desempleo. Las personas que pierden su trabajo o que buscan empleo sin éxito suelen hacerlo a través de mecanismos institucionales (como agencias de empleo o plataformas digitales),

¹ Galvis-Aponte, L.; Bonet-Morón, J.; Bonilla-Mejía, L.; Otero-Cortés, A.; Pérez-Valbuena, G.; Posso-Suárez, C.; Ricciulli-Marín, D. (2021). Ensayos sobre Política Económica (ESPE), núm. 101, diciembre, DOI:10.32468/espe101.

30 de mayo de 2025

lo que facilita su identificación dentro de las categorías oficiales del mercado laboral. No obstante, esta visibilidad estadística también obedece a un entorno más competitivo y segmentado, donde las barreras de entrada al mercado formal —como la exigencia de títulos, certificaciones o experiencia previa— excluyen de manera más directa a jóvenes, mujeres y personas con baja escolaridad.

Por el contrario, **en el ámbito rural predomina una lógica de ocupación informal estructural**. El trabajo familiar no remunerado, especialmente en actividades agropecuarias de subsistencia, el cuentapropismo y otras formas de inserción no estándar generan ocupación, pero no necesariamente ingresos suficientes ni estabilidad. **Estas formas de trabajo, aunque técnicamente excluyen a las personas del conteo de “desempleados”, no garantizan condiciones laborales dignas ni seguridad económica**. Así, la baja tasa de desempleo rural enmascara una alta vulnerabilidad individual.

A esto se suma la histórica debilidad institucional del Estado en las áreas rurales, manifestada en carencias de infraestructura física, educativa, sanitaria y financiera, que frenan la productividad y perpetúan círculos de baja calidad del empleo. Según el índice de competitividad global del IMD, Colombia tiene un índice de eficiencia gubernamental de 21,9 sobre 100, por debajo del promedio de 31,4 en los países de LAC². Problemas estructurales como la informalidad en la tenencia de la tierra, la persistencia del conflicto armado y la débil conectividad territorial agravan aún más la exclusión laboral formal en estas regiones. Como resultado, muchas personas que no tienen empleo, pero tampoco cuentan con los medios para buscarlo activamente —requisito indispensable para ser clasificadas como desempleadas según la metodología oficial— son estadísticamente invisibilizadas.

Esta dicotomía entre lo visible y lo oculto del mercado laboral también se refleja en las cifras de informalidad. **Mientras en las cabeceras municipales la tasa de informalidad alcanza un 43,1%, en las zonas rurales se eleva a un alarmante 84,1%** (Gráfico 2). Esta diferencia no solo evidencia una brecha geográfica, sino también **una fragmentación institucional en la provisión de empleo formal, en el acceso a la seguridad social y en la fiscalización del trabajo**.

En las áreas rurales, la informalidad está ligada a una **estructura productiva atomizada y de baja productividad**, dominada por unidades agropecuarias de pequeña escala, con escasa tecnificación, débil acceso a crédito, baja integración en cadenas de valor y limitada infraestructura. **Este patrón productivo impide la generación de empleo asalariado formal y consolida una trampa de informalidad que perpetúa la precariedad laboral**.

El impacto de esta segmentación laboral va más allá de las condiciones individuales de los trabajadores. La elevada informalidad implica una cobertura limitada en pensiones, salud y riesgos laborales, lo que incrementa la vulnerabilidad ante choques económicos y reduce la acumulación de capital humano. A nivel macroeconómico, estas dinámicas erosionan la base tributaria, amplifican las presiones sobre el gasto social y reducen el crecimiento potencial del país, al impedir una asignación eficiente de los recursos laborales.

La disparidad entre ciudades

La heterogeneidad del mercado laboral en Colombia no se limita únicamente a la tradicional dicotomía entre zonas urbanas y rurales; incluso al interior de las áreas urbanas se evidencian notables diferencias en los indicadores laborales. Esta variabilidad se hace especialmente visible al analizar las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas del país,

² LAC4: Brasil, Chile, México y Perú.

30 de mayo de 2025

las cuales concentran una proporción significativa de la población económicamente activa y constituyen el eje central del seguimiento estadístico laboral del DANE.

Cada una de estas ciudades refleja dinámicas particulares, determinadas por su estructura económica, nivel de industrialización, calidad del capital humano, condiciones de gobernanza local y composición demográfica. Estas condiciones configuran brechas sustanciales en variables como la tasa de desempleo, la tasa global de participación, la tasa de ocupación y la incidencia del empleo informal. Mientras algunos entornos urbanos exhiben mercados laborales relativamente sólidos y formalizados, otros enfrentan altos niveles de informalidad y exclusión, especialmente entre jóvenes y mujeres.

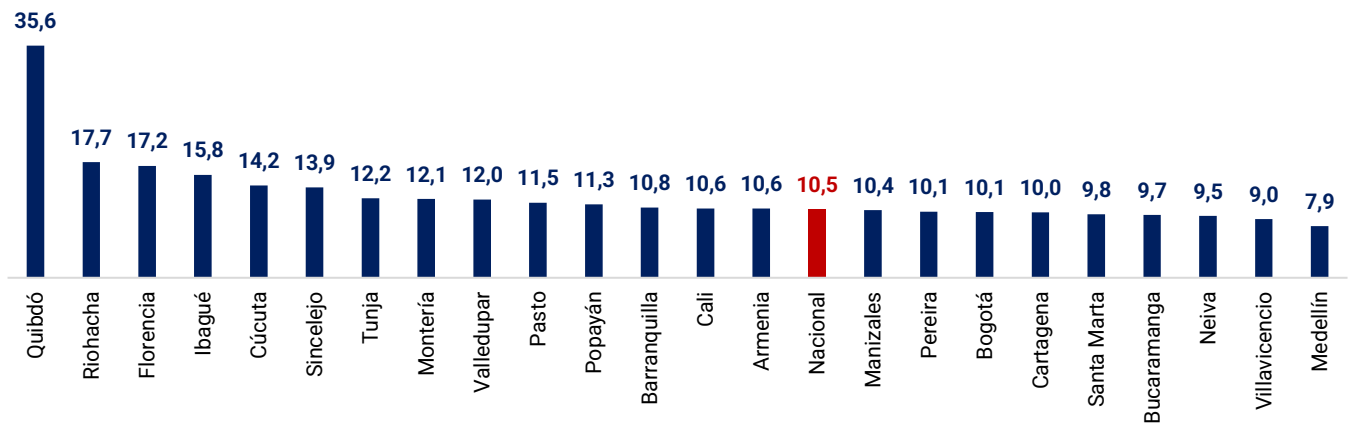
Al cierre del primer trimestre de 2025, las disparidades en los indicadores laborales entre estas 23 ciudades fueron notorias. Según el DANE, la tasa de desocupación promedio se ubicó en 10,5%, lo que representó una mejora frente al 11,9% registrado en el mismo periodo del año anterior. No obstante, ciudades como Quibdó (35,6%), Riohacha (17,7%) y Florencia (17,2%) reportaron tasas de desempleo alarmantemente altas, evidenciando problemas estructurales persistentes. En contraste, Medellín y su área metropolitana destacaron con la menor tasa de desocupación (7,9%), seguidas por Villavicencio (9,0%) y Neiva (9,5%), lo que refleja un entorno laboral más dinámico y resiliente.

Las principales capitales del país —Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla— se han consolidado como polos del desarrollo económico, administrativo y productivo. Esta concentración urbana ha sido favorecida por políticas orientadas a la inversión en infraestructura, conectividad y capital humano. De acuerdo con cifras del DANE, Bogotá aporta cerca del 25,3% del PIB nacional, mientras Antioquia y Valle del Cauca contribuyen con el 14,9% y 9,7%, respectivamente. En conjunto, estas tres regiones generan más del 50% de la actividad económica nacional, pese a que albergan menos del 30% de la población total.

Este patrón de centralización ha propiciado el auge de sectores intensivos en conocimiento y valor agregado, como los servicios financieros, la educación superior, la salud especializada, las industrias creativas y la tecnología. En estas ciudades, el mercado laboral tiende a ser más formalizado, con mejores condiciones salariales, mayor acceso a la seguridad social y oportunidades de desarrollo profesional.

Por el contrario, muchas regiones intermedias y periféricas —en particular en el Caribe interior, la Orinoquía, la Amazonía y el Pacífico— presentan estructuras productivas limitadas, centradas en actividades primarias de baja productividad, como la agricultura tradicional, la pesca artesanal, la ganadería extensiva y la minería informal. Aunque estas actividades son esenciales para el sustento local, carecen de encadenamientos productivos, tecnificación y formalización, y están expuestas a choques externos como la variabilidad climática, los precios internacionales de las materias primas y la falta de respaldo institucional.

Gráfico 3. Tasa de desempleo de las 23 ciudades y áreas metropolitanas 1T-2025 (%)



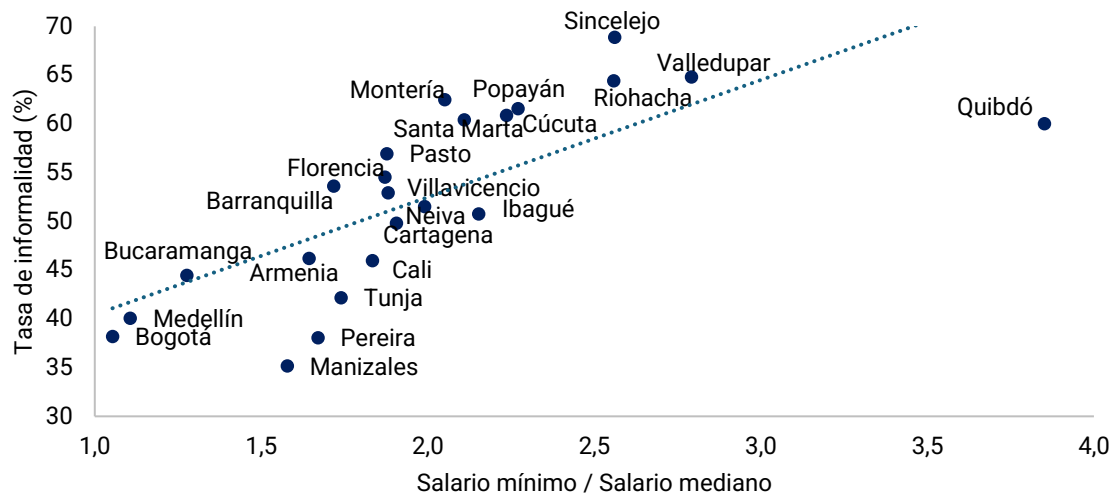
Fuente: DANE. Elaboración Corficolombiana.

La desigualdad territorial en el acceso a empleos formales en Colombia es incluso más marcada que la brecha en las tasas de desocupación. Esta disparidad no solo revela diferencias en la capacidad de generar empleo entre ciudades, sino también profundas desigualdades en la calidad del trabajo disponible. En el primer trimestre de 2025, la tasa de informalidad en las 23 principales ciudades alcanzó un promedio de 43,2%. Sin embargo, este promedio esconde realidades muy distintas: mientras ciudades como Cúcuta, Riohacha, Santa Marta y Sincelejo registran niveles superiores al 60%, otras como Bogotá, Medellín y Bucaramanga se sitúan entre el 35% y el 40%. Estas diferencias reflejan el peso de factores estructurales como el tipo de tejido empresarial, el acceso a capital humano calificado y la solidez de los sectores económicos predominantes.

En este contexto, el salario mínimo legal adquiere un carácter dual en su impacto sobre el mercado de trabajo. Cuando su nivel se sitúa por encima o muy próximo a la mediana salarial, puede operar como una barrera de entrada al empleo formal, especialmente para los trabajadores menos calificados. El Gráfico 4 ilustra esta dinámica al evidenciar que las ciudades con la razón entre salario mínimo y salario mediano más elevada tienen mayor informalidad. Este comportamiento sugiere que un salario mínimo relativamente alto, aunque bien intencionado en términos de protección del ingreso, tiene efectos contraproducentes al marginar del sistema formal a segmentos vulnerables de la población laboral, restringiendo su acceso a mecanismos institucionales de seguridad social y protección laboral.

Por ello, **una política de salario mínimo verdaderamente eficaz no puede ser uniforme ni ajena a las realidades territoriales y sectoriales.** Debe buscar un equilibrio entre la protección de los trabajadores y la viabilidad de la contratación formal, reconociendo las diferencias en productividad, estructuras empresariales y niveles de desarrollo regional. Solo así será posible reducir la informalidad de manera sostenible y cerrar las brechas estructurales del mercado laboral colombiano.

Gráfico 4. Salarios vs Informalidad laboral 1T-2025



Fuente: DANE. Elaboración Corficolombiana.

Frente a los pares no somos muy diferentes

La segmentación laboral no solo es una característica de Colombia, también se manifiesta en otros países de la región. En todos los casos, la tasa de desempleo es consistentemente más alta en las zonas urbanas que en las rurales (Gráfico 5). Por ejemplo, la tasa de desempleo urbano en Colombia fue de 10,3% en 2024, mientras que en el ámbito rural fue 6,9%. En México y Perú, la diferencia es aún más marcada: las tasas de desempleo rural en 2024 fueron de apenas 1,7% y 1,2%, mientras que en las zonas urbanas fueron 2,9% y 6,1%, respectivamente.

Asimismo, las áreas rurales de estos países registran niveles de informalidad extremadamente elevados, que en algunos casos superan el 90%, como ocurre en Perú (Gráfico 6). En Colombia, la informalidad rural alcanza el 84%, frente al 48,9% en las cabeceras municipales. Este patrón confirma que la baja tasa de desempleo rural no es señal de mayor inclusión laboral, sino el reflejo de una absorción masiva de mano de obra en actividades de baja calidad y con escasa protección legal o social a nivel regional.

Gráfico 5. Tasa de desempleo en países LatAm en 2024

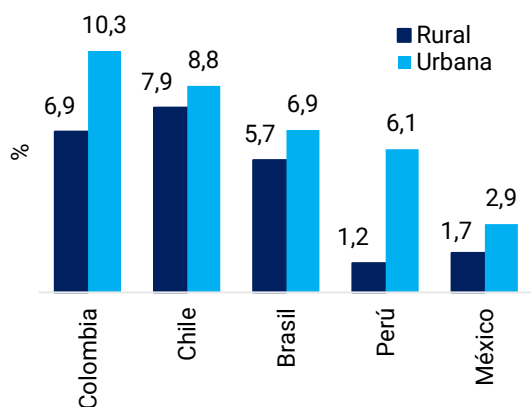
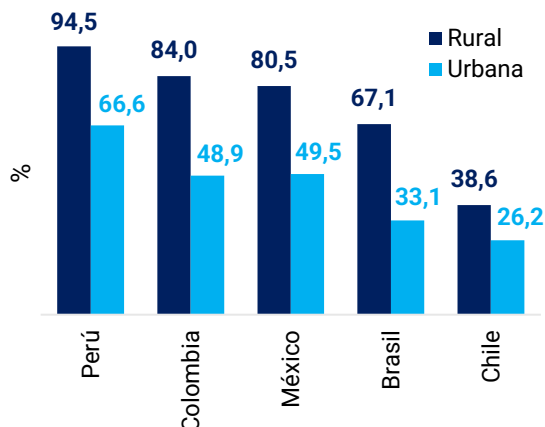


Gráfico 6. Tasa de informalidad en países LatAm en 2024



30 de mayo de 2025

Fuente: ILO STAT. Informalidad y desempleo calculado para la población mayor a 15 años. Estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo.

La alta informalidad estructural dificulta la construcción de trayectorias laborales estables con acceso a seguridad social, capacitación y movilidad ocupacional, perpetuando círculos de exclusión que agravan las desigualdades territoriales. Esta brecha en la inclusión laboral rural no es exclusiva de Colombia, sino común en América Latina, donde persisten profundas diferencias entre lo urbano y lo rural. Estas disparidades no se limitan al empleo formal, sino que también afectan el acceso a salud, protección social, formación técnica, infraestructura productiva y apoyo institucional, limitando estructuralmente las oportunidades de desarrollo en el campo latinoamericano.

Alcances y retos de la reforma laboral

El mercado laboral colombiano requiere una reforma que impulse la generación de empleo formal y reduzca las desigualdades entre zonas urbanas y rurales, y entre ciudades según su productividad. La reforma laboral que se discute actualmente en el Congreso incluye propuestas orientadas a reducir las brechas regionales y a promover la formalización del empleo en las zonas rurales —a través de iniciativas como los programas de formación para el trabajo agrario, la certificación de saberes empíricos, el impulso a prácticas y pasantías rurales, y la protección reforzada del trabajo femenino campesino—. No obstante, algunas medidas contempladas —como el aumento de recargos por trabajo nocturno, dominical y festivo— podrían elevar significativamente los costos del empleo formal en el campo, afectando especialmente a sectores donde las jornadas extendidas son inevitables por razones climáticas, productivas o logísticas.

Esta tensión entre el diseño normativo y la realidad rural no es nueva. Como lo señalaba Cristina Fernández, investigadora de Fedesarrollo, en nuestro podcast [“Hablemos de Economía”](#), la legislación laboral en Colombia ha sido tradicionalmente formulada desde una lógica urbana, lo que explica su bajo nivel de cumplimiento en el campo. En este contexto, la reforma laboral ofrece una oportunidad crucial para adaptar las reglas del juego a la diversidad territorial del país, incorporando un enfoque diferenciado que reconozca las particularidades del empleo rural y permita una implementación efectiva de la legislación en todo el territorio nacional.

Dentro de este panorama, la introducción de mecanismos como la cotización proporcional por horas o jornadas parciales representa una innovación normativa de especial interés. Esta figura permite que los aportes al sistema de seguridad social se calculen con base en el tiempo efectivamente laborado o en ingresos inferiores al salario mínimo, lo cual constituye un cambio estructural frente al modelo vigente. Esta medida abre la posibilidad de que personas con vínculos laborales intermitentes o ingresos inestables puedan integrarse de manera gradual al sistema de protección social, lo que beneficiaría el empleo formal tanto en zonas rurales como en ciudades que hoy tienen altas tasas de desempleo e informalidad.

Equipo de investigaciones económicas

César Pabón Camacho

Director Ejecutivo de Investigaciones Económicas

(+57-601) 3538787 Ext. 70009

cesar.pabon@corfi.com

Macroeconomía y Mercados

Julio César Romero

Economista Jefe

(+57-601) 3538787 Ext. 70231

julio.romero@corfi.com

Gabriela Bautista

Analista Contexto Externo

(+57-601) 3538787 Ext. 70496

gabriela.bautista@corfi.com

Nicolas Cruz Walteros

Analista Economía Local

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

nicolas.cruz@corfi.com

Felipe Espitia

Analista Senior Renta Fija

(+57-601) 3538787 Ext. 70495

felipe.espitia@corfi.com

Alejandra Gacha

Analista economías Sudamérica

(+57-601) 3538787 Ext. 69964

alejandra.gacha@corfi.com

Mateo Pardo

Analista economías Centroamérica

(+57-601) 3538787 Ext. 69628

mateo.pardo@corfi.com

Mariapaula Castañeda

Estudiante en práctica

(+57-601) 3538787 Ext. 70495

maria.castaneda@corfi.com

Análisis Financiero

Andrés Duarte

Director Renta Variable

(+57-601) 3538787 Ext. 70007

andres.duarte@corfi.com

Jaime Cárdenas

Analista de finanzas corporativas

(+57-601) 3538787 Ext. 69798

jaime.cardenas@corfi.com

Daniel Monroy

Analista de finanzas corporativas

(+57-601) 3538787 Ext. 69798

danielf.monroy@corfi.com

Análisis Sectorial y Sostenibilidad

Fabián Osorio Quintero

Director de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

cristhian.osorio@corfi.com

Andrés Gallego

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

andres.gallego@corfi.com

Dino Francisco Córdoba

Analista de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 70495

dino.cordoba@corfi.com

Luisa Fernanda Ovalle Arias

Analista junior Sectores y

Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

Luisa.Ovalle@corfi.com

30 de mayo de 2025

ADVERTENCIA

El presente informe fue elaborado por el área de Investigaciones Económicas de Corficolombiana S.A. ("Corficolombiana") y el área de Análisis y Estrategia de Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa ("Casa de Bolsa"). Este informe y todo el material que incluye, no fue preparado para una presentación o publicación a terceros, ni para cumplir requerimiento legal alguno, incluyendo las disposiciones del mercado de valores.

La información contenida en este informe está dirigida únicamente al destinatario de la misma y es para su uso exclusivo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente.

La información contenida en el presente documento es informativa e ilustrativa. Corficolombiana y Casa de Bolsa no son proveedores oficiales de precios y no extienden ninguna garantía explícita o implícita con respecto a la exactitud, calidad, confiabilidad, veracidad, integridad de la información presentada, de modo que Corficolombiana y Casa de Bolsa no asumen responsabilidad alguna por los eventuales errores contenidos en ella. Las estimaciones y cálculos son meramente indicativos y están basados en asunciones, o en condiciones del mercado, que pueden variar sin aviso previo.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PREPARADA SIN CONSIDERAR LOS OBJETIVOS DE LOS INVERSIONISTAS, SU SITUACIÓN FINANCIERA O NECESIDADES INDIVIDUALES, POR CONSIGUIENTE, NINGUNA PARTE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSIDERADA COMO UNA ASESORÍA, RECOMENDACIÓN PROFESIONAL PARA REALIZAR INVERSIONES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2.40.1.1.2 DEL DECRETO 2555 DE 2010 O LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O COMPLEMENTEN, U OPINIÓN ACERCA DE INVERSIONES, LA COMPRA O VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS O LA CONFIRMACIÓN PARA CUALQUIER TRANSACCIÓN. LA REFERENCIA A UN DETERMINADO VALOR NO CONSTITUYE CERTIFICACIÓN SOBRE SU BONDAD O SOLVENCIA DEL EMISOR, NI GARANTÍA DE SU RENTABILIDAD. POR LO ANTERIOR, LA DECISIÓN DE INVERTIR EN LOS ACTIVOS O ESTRATEGIAS AQUÍ SEÑALADOS CONSTITUIRÁ UNA DECISIÓN INDEPENDIENTE DE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS, BASADA EN SUS PROPIOS ANÁLISIS, INVESTIGACIONES, EXÁMENES, INSPECCIONES, ESTUDIOS Y EVALUACIONES.

El presente informe no representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún valor y/o instrumento financiero y tampoco es un compromiso por parte de Corficolombiana y/o Casa de Bolsa de entrar en cualquier tipo de transacción.

Corficolombiana y Casa de Bolsa no asumen responsabilidad alguna frente a terceros por los perjuicios originados en la difusión o el uso de la información contenida en el presente documento.

Certificación del analista

EL(LOS) ANALISTA(S) QUE PARTICIPÓ(ARON) EN LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME CERTIFICA(N) QUE LAS OPINIONES EXPRESADAS REFLEJAN SU OPINIÓN PERSONAL Y SE HACEN CON BASE EN UN ANÁLISIS TÉCNICO Y FUNDAMENTAL DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA, Y SE ENCUENTRA(N) LIBRE DE INFLUENCIAS EXTERNAS. EL(LOS) ANALISTA(S) TAMBIÉN CERTIFICA(N) QUE NINGUNA PARTE DE SU COMPENSACIÓN ES, HA SIDO O SERÁ DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON UNA RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ESPECÍFICA PRESENTADA EN ESTE INFORME.

Información de interés

Algún o algunos miembros del equipo que participó en la realización de este informe posee(n) inversiones en alguno de los emisores sobre los que está efectuando el análisis presentado en este informe, en consecuencia, el posible conflicto de interés que podría presentarse se administrará conforme las disposiciones contenidas en el Código de Ética aplicable.

CORFICOLOMBIANA Y CASA DE BOLSA O ALGUNA DE SUS FILIALES HA TENIDO, TIENE O POSIBLEMENTE TENDRÁ INVERSIONES EN ACTIVOS EMITIDOS POR ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O SUS FILIALES, DE IGUAL FORMA, ES POSIBLE QUE SUS FUNCIONARIOS HAYAN PARTICIPADO, PARTICIPEN O PARTICIPARÁN EN LA JUNTA DIRECTIVA DE TALES EMISORES.

Las acciones de Corficolombiana se encuentran inscritas en el RNVE y cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia, por lo tanto, algunos de los emisores a los que se hace referencia en este informe han, son o podrían ser accionistas de Corficolombiana. Corficolombiana hace parte del programa de creadores de mercado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual mantiene inversiones en títulos de deuda pública, de igual forma, Casa de Bolsa mantiene este tipo de inversiones dentro de su portafolio.

ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O ALGUNA DE SUS FILIALES HAN SIDO, SON O POSIBLEMENTE SERÁN CLIENTES DE CORFICOLOMBIANA, CASA DE BOLSA, O ALGUNA DE SUS FILIALES.

Corficolombiana y Casa de Bolsa son empresas controladas directa o indirectamente por Grupo Aval Acciones y Valores S.A.